



BOLETÍN 442

Pachuca, Hgo., a 2 de agosto de 2019.

EN TRABAJO INÉDITO, LLEVA CONGRESO CONSULTA INDÍGENA A MAS DE 1,200 COMUNIDADES ORIGINARIAS

- + Servidores públicos del Legislativo visitaron, informaron y capacitaron en el mecanismo de organización que se desarrollará ese ejercicio democrático
- + Consulta previa, libre y bien informada busca la participación de ese importante sector social en los 84 municipios de la entidad
- + Agradece LXIV Legislatura apoyo por difusión institucional al sistema de Radio y Televisión Hidalgo, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo ((UAEH) y medios de comunicación
- + Sedes de la Consulta: Ixmiquilpan, Tepeji del Río, Tulancingo, Huejutla, Zimapán, Molango, Tenango de Doria.
- + Con estas acciones, el Congreso cumple con los principios de organizar Consulta previa, informada, culturalmente adecuada, libre y de buena fe.

En un trabajo inédito en la vida de la entidad, y en cumplimiento a un mandato del Tribunal Electoral del estado de Hidalgo (TEEH) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la LXIV Legislatura entregó a más de mil 200 comunidades originarias el material para realizar la Consulta Indígena el próximo lunes 5 de agosto.

Así lo informó Ricardo Baptista González, presidente de la Junta de Gobierno, tras apuntar que el trabajo realizado por el Congreso del Estado cubrió en tiempo y forma la fase entrega de insumos, información y capacitación a las autoridades de los 84 municipios y representantes de las comunidades indígenas.

La Consulta Indígena del próximo día 5 de agosto se desarrollará simultáneamente a través del mecanismo participativo de asambleas regionales, las cuales tendrán como sede 7 cabeceras municipales: (Ixmiquilpan, Tepeji del Río, Tulancingo, Huejutla, Zimapán, Molango, Tenango de Doria) .

Explicó que cada asamblea que se instalará contará con tres mesas de atención y el registro comenzará a partir de las 8 de la



mañana. “Estas asambleas tiene como fin hacer una consulta de libre participación, no una votación”.

Baptista González destacó la activa y valiosa participación de una treintena de servidores públicos de la LXIV Legislatura en los trabajos de organización y realización de la Consulta Indígena, primera en su rubro en la historia del estado de Hidalgo y en cumplimiento a un mandato de los tribunales electorales, local y federal.

Indicó que se visitó a todos los delegados de las comunidades indígenas del estado a quienes se les informó y capacitó en el mecanismo de organización que se desarrollará en dicho ejercicio democrático.

Agregó que dicho personal no sólo proporcionó material para la realización del citado ejercicio democrático, sino también informó y hasta capacitó a las autoridades municipales y representantes indígenas en más de 1004 comunidades originarias que marca el Catálogo de Pueblos y Comunidades Indígenas.

En entrevista, precisó que giró invitación a los 30 diputados locales que integran la LXIV para que participen en la consulta indígena y confirmó que esta jornada contará con la observación de representantes de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, el Instituto Electoral del Estado de Hidalgo y personal diplomático internacional acreditado en México.

Refirió que a lo largo de estas semanas funcionarios del Congreso del Estado capacitaron de manera particular a autoridades de municipios que cuentan con pueblos y comunidades indígenas, de acuerdo con el Catálogo incluido en la Ley de Derechos y Cultura Indígena para el Estado de Hidalgo.

De manera adicional, destacó que sin dejar de lado a los municipios donde no se consideraba la presencia de comunidades originarias y que no forman parte del citado catálogo, fueron ahora tomadas en cuenta. “El catálogo contempla una treintena de municipios, ahora se buscó la participación indígena en toda la entidad”, dijo.



El diputado expresó que se busca en primer lugar, cumplir con las demandas de los pueblos y las comunidades indígenas, y al mismo tiempo dar cumplimiento a las sentencias emitidas por las autoridades jurisdiccionales y, en particular, realizar este tipo de acciones, con las que el Congreso cumple con los principios de organizar una Consulta previa, informada, culturalmente adecuada, libre y de buena fe.

Finalmente, Ricardo Baptista reiteró el compromiso del Congreso del Hidalgo para garantizar los derechos de los pueblos originarios del Estado, y llamó nuevamente a todos los actores políticos a sumarse a este ejercicio democrático que beneficia a las y los hidalguenses, el cual forma parte además de la reforma electoral que prepara el Congreso.

0000